**Espirituosos España solicita urgentemente una solución negociada sobre las medidas antidumping impuestas por China sobre el brandy europeo**

***Madrid, 08 de octubre de 2024.-*** El Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) ha anunciado hoy que, a partir de este viernes los productores de brandy de la UE que exporten estos productos a China deben proporcionar depósitos de garantía a las autoridades aduaneras del gigante asiático, revirtiendo así la decisión de finales del pasado mes de agosto, cuando se descartó fijar aranceles sobre las importaciones de brandy procedentes de la UE.

"La decisión de hoy significa que, en muy poco tiempo, los productores de la UE se verán afectados por una importante carga fiscal adicional al exportar brandy a China. Esto es particularmente perjudicial para el sector en este momento ya que los envíos para el Año Nuevo chino ya están en tránsito", dijo Bosco Torremocha, director de Espirituosos España.

"Esta decisión ejerce un impacto extremadamente negativo en los exportadores de brandy españoles a China, un importante destino en auge de las exportaciones de este producto fuera de nuestras fronteras", agregó Torremocha.

Desde el inicio de la investigación en enero de 2024, el sector de bebidas espirituosas ha cooperado plenamente con las autoridades chinas y ha demostrado una total transparencia en sus prácticas. Las pruebas aportadas demuestran claramente la ausencia de dumping.

Nuestro sector es una víctima colateral de un conflicto comercial más amplio, ya que la decisión de las autoridades chinas se ha tomado en clara reacción a la votación de la UE sobre los aranceles a los vehículos eléctricos del pasado viernes.

"Pedimos a la Comisión Europea que redoble sus esfuerzos para encontrar una solución negociada con sus homólogos chinos con carácter de urgencia y que se asegure de que nunca más se vuelvan a imponer aranceles sobre el brandy de la UE derivados de un conflicto que nada tiene que ver con nuestra naturaleza sectorial", concluyó Torremocha.

## ¿Qué es ESPIRITUOSOS ESPAÑA?

La Federación Española de Espirituosos es la entidad que agrupa a productores y distribuidores de bebidas alcohólicas procedentes de la destilación de materias primas agrícolas en España. Creada en 1999, representa a prácticamente el 100% del sector en España. ESPIRITUOSOS ESPAÑA es la expresión de la unidad del sector, inmerso en dos grandes retos:

* La apuesta por la calidad y la innovación en un mercado cada vez más exigente
* La responsabilidad social activa de la industria, que debe combinar el legítimo desarrollo sectorial con el fomento de un consumo responsable de productos con contenido alcohólico.

Las bebidas espirituosas son las bebidas alcohólicas destiladas a partir de materias primas agrícolas (uva, caña, cereales, remolacha, frutas, etc.). Las principales bebidas espirituosas que se producen tradicionalmente en España son el brandy, whisky, ron, ginebra, licores, aguardientes y orujos.

Gabinete de comunicación

ESPIRITUOSOS ESPAÑA

Carolina Couso

91 781 36 61 • ccouso@espirituosos.es

Tel: 627 801 004